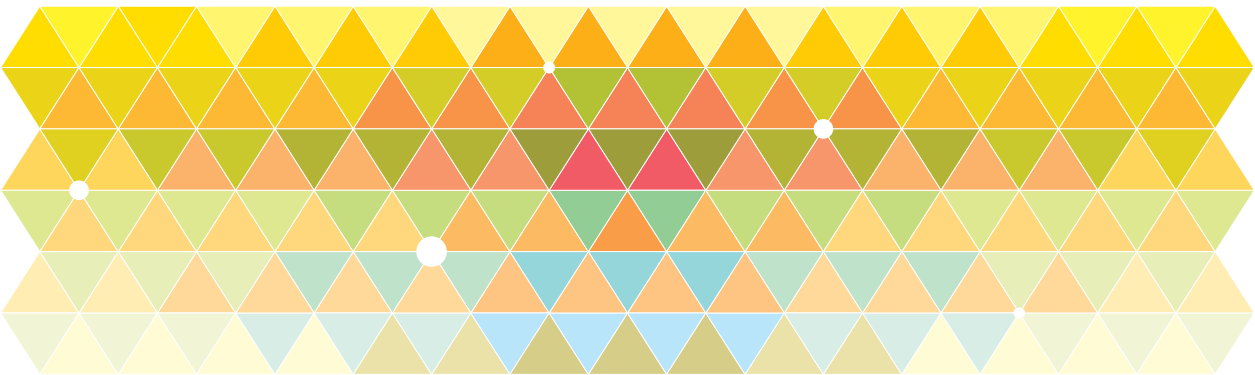


# GUÍAS PARA EL DEBATE

¿QUÉ ES LA POLÍTICA DE DROGAS?



POR ARAM BARRA

Esta edición de *Guías para el debate* busca ayudar a definir qué son las políticas de drogas y ofrecer lineamientos para cuestionar su formulación e impactos relacionados desde una perspectiva juvenil y de respeto a los derechos humanos. Para ello, el documento propone una dinámica de discusión a partir de la cual replantear el debate actual para responder al fenómeno de las drogas y las políticas que las norman.

*A la memoria de Rami Nasr quien a su corta edad  
luchó por comprender las políticas de drogas*

**El objetivo de la serie GUÍAS PARA EL DEBATE es incidir en la formulación, implementación y evaluación de programas y políticas públicas a través de lineamientos que encaucen el debate de ideas desde un enfoque progresista. Está dirigido a las generaciones políticas emergentes. La colección ofrece un espacio fresco de intercambio de datos y herramientas teórico-metodológicas para el análisis y la acción.**

# EMPECEMOS

Históricamente, todas las sociedades que han tenido acceso a sustancias que alteren los estados generales de conciencia las han utilizado de una forma u otra en contextos regularmente controlados. Ya sea por estatus, para relajar la mente, de forma recreativa, para fomentar la comunicación grupal o para comunicarse con espíritus o hacer magia, las drogas son una permanente social.<sup>1</sup> Más importante para nuestro debate es decir que durante siglos el tema fue tradicionalmente tratado de forma inmediata por la localidad en la que éstas se consumían. Es decir, la política de drogas había sido una política dictada por la comunidad que lidiaba con el tema de manera inmediata.

Sin embargo, los últimos 100 años han modificado esta dinámica. Después de las Guerras del Opio a mediados y finales del siglo XIX, la hipótesis de que el control del uso de drogas podía ser establecido de manera local, se modificó. El argumento era sencillo: “[...] cuando el mercado era local, cada sociedad podía tener sus propias formas de control, pero ahora eso no es posible”.<sup>2</sup> Así, la idea clásica de facilitar las relaciones internacionales a partir del hecho que todos los países tienen responsabilidades y por tanto, se deben establecer ciertas normas básicas, comenzó también a utilizarse para abordar el fenómeno drogas y las políticas que las norman.

De esta manera es que se debatió y firmó en 1961 la Convención Única de Estupefacientes en el marco del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Esta Convención fue después complementada por la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas

(1971) y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas (1988), dada la incapacidad del texto original por mantener el paso frente al avance del mercado de las nuevas sustancias. El día de hoy la comunidad internacional, en línea con la tendencia internacionalista y a través del sistema de Naciones Unidas, utiliza estos tres documentos como el fundamento y guía de todas las políticas de drogas alrededor del mundo.

La respuesta simplista de la 'guerra contra las drogas' ha fracasado en sus objetivos clave de erradicación de los mercados ilícitos de drogas y la reducción de la prevalencia del consumo de drogas. Al mismo tiempo, cada vez hay más evidencia de que el régimen actual de control de drogas ha causado graves consecuencias negativas para el desarrollo, la salud pública y los derechos humanos. Es decir, la dinámica de generar políticas globales para responder a los impactos que generan la producción, tráfico y consumo de drogas a nivel internacional parece haber encontrado una encrucijada en la que se cuestiona su costo-efectividad. Países como Afganistán, México y Rusia son sólo algunos de los casos donde la pregunta sobre el costo en vidas humanas y violaciones de derechos humanos nos hacen cuestionar el *status quo* de la política global en la materia, así como la estrategia prohibicionista y de disuasión para lograrlo.

Por otro lado, ejemplos como el de Portugal, Uruguay, Estados Unidos y Canadá (aunque estos últimos únicamente a nivel estatal), demuestran que el debate alrededor de las drogas y las políticas que las regulan es uno que vale la pena tener y plantear de manera local. De hecho, durante los últimos 10 años una nueva generación de políticas de drogas han comenzado a ser planteadas en este nivel, de la mano de grupos políticos progresistas que buscan resolver las necesidades de sus comunidades de manera eficiente y eficaz.

Pero antes de adentrarse en las condiciones históricas que han llevado a este punto y las varias formulas políticas que han encontrado otros países para responder al fenómeno de las drogas, debemos volver a la pregunta original: ¿Qué es la política de drogas?

# DINÁMICA 1

Reúne a un grupo de entre **5 Y 20 PERSONAS** que tengan el propósito de replantear la política de drogas de tu comunidad o país y siéntense en **UN ESPACIO AMPLIO Y CONFORTABLE**. Prepara de antemano el salón con **UN CENTENAR DE TARJETAS** de al menos **TRES COLORES** pastel de **10 X 20CM** y **MARCADORES NEGROS O AZULES** para todxs lxs participantes.

La primera tarea que como facilitador/a debes plantear al grupo es que en una tarjeta, del color que el grupo decida, todxs escriban un **CONCEPTO, PALABRA** o **SENTIMIENTO** que les venga a la mente cuanto piensen en 'la política de drogas'. Es importante que las ideas sean **LEGIBLES** a una distancia mínima de **6 METROS**, que haya **UNA SOLA IDEA POR TARJETA**, que se escriba claramente solamente con marcador grueso y **EN UN SOLO LADO** de la tarjeta. Lxs participantes pueden utilizar todas las tarjetas que deseen para expresar las varias ideas que tengan.<sup>3</sup>

La persona encargada de facilitar el ejercicio recogerá las ideas del grupo y ordenará las tarjetas de manera **TEMÁTICA** en campos de afinidad (**CLUSTERS**). La clasificación de las ideas se puede hacer silenciosamente por parte de quien facilita la dinámica mientras se va generando el material mismo, o bien, invitar al grupo a organizar el conjunto de materiales resultantes en un pizarrón, pared o pantalla a través de **TACHUELAS** de cabeza corta, **PINES** o **CINTA ADHESIVA**.<sup>4</sup>

# SEGUIMOS

A partir de los bloques de ideas resultantes, quien facilita la sesión deberá hacer un pequeño análisis resumiendo los diversos aportes del grupo y las razones por las que las ideas quedaron divididas en la forma en la que lo hicieron. Es de vital importancia integrar todas las ideas presentadas visualmente y dar coherencia hilándolas entre sí, basadxs en el contexto o realidad de quienes conforman el grupo. Queda a lxs participantes escoger un nombre que describa adecuadamente cada categoría.

Al aplicar esta técnica en diversos grupos de jóvenes alrededor del mundo, en Espolea hemos aprendido que las respuestas tienden a poder agruparse en cuatro categorías principales: 1) los derechos humanos; 2) la salud pública y el acceso a servicios médicos; 3) la aplicación de la ley o la implementación jurídica por parte de las fuerzas policiales u otros, y 4) la reforma de la política de drogas, la legalización o regulación del mercado y temas afines.

Es importante reflexionar sobre las muchas ideas, temáticas y agendas políticas que integramos bajo el concepto “política de drogas” y cómo ello cambia dependiendo del grupo. ¿Hay temáticas que el grupo pasó por alto que es importante para la discusión? ¿Existen dificultades cuando se quiere debatir la ‘política de drogas’ sin ser explícitxs en el tema particular que abordamos? ¿Hay un consenso grupal sobre lo que ‘la política de drogas’ significa?

# DINÁMICA 2

La persona que facilita el grupo de discusión deberá ahora **PREGUNTAR**, cómo afecta la 'política de drogas' a lxs jóvenes.

Se debe emplear la misma técnica de **VISUALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN** que en la dinámica 1, con tarjetas **DE UN COLOR DIFERENTE** al primero, asegurándose de agotar todas las ideas en el grupo.

Las nuevas tarjetas se deben organizar –de forma paralela al primer color de ideas- en un **PIZARRÓN, PARED o PANTALLA** de manera que todxs lxs participantes puedan verlas.

Debido a que el grupo realizó una discusión alrededor del significado de la 'política de drogas', es común que las respuestas se orienten a buscar impactos o consecuencias relacionadas a los mismos grupos de ideas o clusters definidos por el grupo. Con ello, el grupo de análisis o discusión -aún si desconocidxs entre sí- encuentra referentes comunes y consensos básicos con respecto al fenómeno de las drogas, su política actual y los obstáculos por resolver de manera colectiva. Por ello, en este momento del proceso basta con reflexionar sobre las ideas en el contexto, complementando con animaciones verbales o ejemplificaciones de caso por parte del grupo cuando se crea necesario.

Ahora que tenemos una mejor idea de lo que es la 'política de drogas' y hemos encontrado diversos impactos que tienen en las nuevas generaciones, sólo queda una dirección natural de discusión para el grupo: ¿Qué hacemos al respecto?

Tomen un pequeño receso si el grupo juzga conveniente, inhalen profundamente y prepárense para sacar su lado más creativo e innovador.

**El grupo irá generando una buena idea de las implicaciones de la política de drogas, la dificultad de su creación y las muchas variantes o factores que afectan su desarrollo e implementación.**



# DINÁMICA 3

Dependiendo del número de personas, el grupo se dividirá en **PEQUEÑOS SUB-GRUPOS** para discutir un bloque de ideas. Idealmente, habrá suficientes sub-grupos como bloques de ideas (**ENTRE 4 Y 5** regularmente). Si no es así, lxs participantes pueden seleccionar el bloque de ideas que desean discutir y podrán retomar otro bloque de ideas más adelante si así lo desean.


Con el último color de tarjetas disponible, la persona que facilita la sesión pedirá a lxs participantes, ya divididxs en sub-grupos de discusión, que **CUESTIONEN** y **ESCRIBAN UN PAR DE IDEAS** que tengan para responder a alguna de las necesidades que han identificado. El grupo tendrá entre **20 Y 30 MINUTOS** para discutir y acordar nuevas ideas que serán **POSICIONADAS DE MANERA PARALELA** a los otros dos colores de tarjetas en un pizarrón, pared o pantalla.

Al terminarse el tiempo y regresar al grupo plenario, quien facilita pedirá que una persona **REPRESENTANTE** de cada sub-grupo **PRESENTE** las ideas discutidas y acordadas al resto del grupo. Por su parte, todas las personas que escuchan las ideas presentadas deberán poner atención a **QUE LAS PROPUESTAS NO VIOLEN NINGÚN DERECHO HUMANO** y cuestionar si afecta discriminadamente a hombres y mujeres jóvenes o si tiene algún impacto plausible no deseado.<sup>5</sup>

# IDEAS PARA LA ACCIÓN

Ya que el grupo ha generado ideas innovadoras para agregar al debate de las políticas de drogas en el mundo, podrá ahora definir qué hacer con esas propuestas. Si el grupo lo desea, las ideas pueden pasar del debate a la mesa de dibujo para convertirse en una política o norma social sujeta de ser analizada, abogada y propuesta en las instancias correspondientes.

Quizás la idea o propuesta no requiere de un proceso político gubernamental formal, sino se refiere a una acción, serie de actividades, campaña o investigación que las personas del grupo pueden realizar en su propio ámbito de acción. Si es así, pueden buscar organizaciones especializadas en el tema, como Espolea, que les ayuden a canalizar su propuesta o les acerque con otras instituciones que les puedan ayudar a hacerlo.<sup>6</sup>

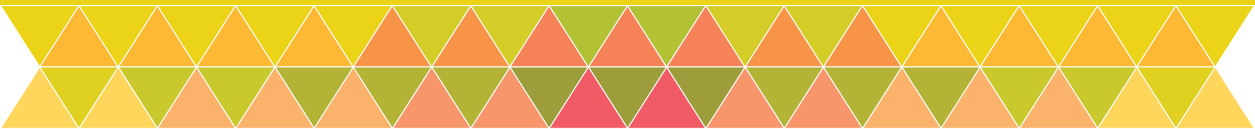


La política de drogas, como cualquier otra política pública, debe ser sujeta del escrutinio y análisis público. Es el papel de la comunidad misma decidir si las normas que les rigen deben ser de una u otra forma. De igual manera, es la tarea de los ciudadanxs identificar y monitorear si una política no es eficaz o eficiente y, según el caso, plantear enmiendas o substitutos para la misma.

Ahora que ya sabes qué es la 'política de drogas', es tu papel contribuir a construirla o deconstruirla según creas que servirá mejor a tu comunidad.

### ¿ESTÁS LISTX PARA HACER POLÍTICA DE DROGAS?

1. Escohotado, Antonio. (2002). "Historia de las drogas". Alianza. Madrid.
2. Thoumi, Francisco (2009). "La normatividad internacional sobre drogas como camisa de fuerza". Nueva Sociedad. Buenos Aires.
3. Una explicación completa de cómo utilizar la técnica del Metaplan puede encontrarse en: Aguilar Rivero, Margot. "Metaplan. Una técnica de visualización para la comunicación grupal". Los talleres de Solaris, S.C. (2003).
4. Una introducción al mundo de la facilitación y la construcción de campos de afinidad se puede encontrar en: González Martínez, Alfonso. "El arte de la facilitación. Principios, método e instrumentos". Los talleres de Solaris, S.C. (2003).
5. Para ver una lista completa de los derechos humanos de manera sintética, referirse a: *Mapa de los derechos humanos*, accesible en línea: <http://bit.ly/Apdyhe>
6. Si así lo deseas, nos puedes enviar los resultados de tu aplicación de esta guía a [ideas@espolea.org](mailto:ideas@espolea.org)



Las opiniones vertidas en los textos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de Espolea A.C.

**Espolea A.C.**

**Mazatlán 152A-4, Col. Condesa, 06140, México, D.F. Tel. +52(55) 6265-4078**

**[www.espolea.org](http://www.espolea.org) [info@espolea.org](mailto:info@espolea.org)**

ISBN: 978-607-9162-05-4

Primera edición: 2012. Impreso en México. Diseño y formación: Enrico Gianfranchi

